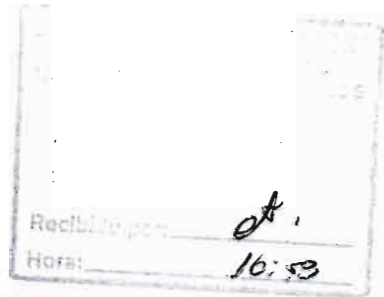




RESOLUCION GERENCIAL

Nº 249 - 2009-GG-PET

FECHA, 15 JUL 2009



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
PROYECTO ESPECIAL
Aflanzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna
CERTIFICO: que la presente copia es fiel al original
con el que se confrontó.
Tacna,

20 JUL 2009

Melba Aduviri Waiy
MELBA ADUVIRI WAIY

VISTO:

El Oficio Nº 430-2009-GRT-PET-OAF de fecha 25JUN2009, de la Oficina de Administración y Finanzas, sobre designación de nuevo responsable de brindar información, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM se aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que norma la obligación de las Entidades del Sector Público, de proporcionar y facilitar la información institucional de acceso público, dentro de cuyos alcances se encuentra el Proyecto Especial Aflanzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna, conforme a lo dispuesto en el Art. 2º de la citada Ley, concordante con el Art. I, del Título Preliminar de la Ley Nº 27444 - del Procedimiento Administrativo General;

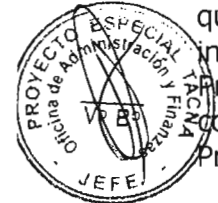
Que por Resolución Gerencial Nº 377-2008-GRT/PET/GG de fecha 24SET2008, se designó al Funcionario Mag. Nicolás Calderón Urriola, como responsable de proporcionar y facilitar la información institucional de acceso público a que se refiere a Ley Nº 27806 - "Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública";

Que, a través del documento del Visto, el funcionario en referencia, solicita se designe a otro representante, a fin de dar una mejor fluidez a los procedimientos y trámites a cargo la Oficina de Administración y Finanzas, de la cual es responsable;

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 27806 - "Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública"; contando con las visaciones de las Oficinas de Administración y Finanzas, y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 038-2008-G.R.Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, **Abog. Iván Clodomiro Jara Muñoz**, como responsable de proporcionar y





RESOLUCION GERENCIAL

Nº 249 - 2009-GG-PET

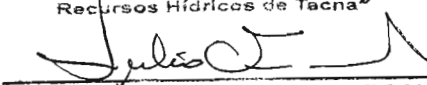
FECHA, 15 JUL 2009

facilitar la información institucional de acceso público a que se refiere la Ley Nº 27806 - "Ley de Transparencia y acceso a la Información Publica"

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al profesional designado, así como a las demás áreas, quienes deberán brindar las facilidades y apoyo que se requiera para el copio de la información y documentación que se solicite.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
PROYECTO ESPECIAL
"Aflanzamiento y Ampliación de los
Recursos Hídricos de Tacna"


Ing. JULIO FERREYRA LEON
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
PROYECTO ESPECIAL
"Aflanzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna"

Fecha: 15/07/09

Objeto: juego y pda. de los...

Valor: 250.

Fecha: 15/07/09

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
PROYECTO ESPECIAL
Aflanzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna
CERTIFICO: que la presente copia es fiel al original
con el que se confrontó.

Tacna,

20. VII 2009


MELBA ADUVIRI MAYI
FEDATARIO